

Lunes, 31 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Vegas Altas

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de Modificación de créditos 02/2022.

Por la Asamblea General de esta Mancomunidad, en sesión de fecha 21 de octubre del año en curso, ha sido aprobado inicialmente el expediente n.º 2 de modificación de créditos, que afecta al vigente Presupuesto General para el ejercicio económico de 2022.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 181, a) en relación con el artículo 172, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Mancomunidad, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Zurbarán (Badajoz), 24 de octubre de 2022

Víctor Manuel Jiménez Sánchez
PRESIDENTE

